

INTERCAMBIU DE LLIBROS DE TESTU

XVII PROGRAMA

INTERCAMBIO DE LIBROS DE TEXTO

Del 1 de JULIO
al 15 de OCTUBRE,
en el ESPACIU ASTRAGAL
del CONSEYU DE MOCEDÁ
DE XIXÓN

UNA INICIATIVA DE



16 en ediciones
35.009 PARTICIPANTES
148.965 LIBROS



CONSEYU DE MOCEDÁ
DE XIXÓN

Avenida de la Constitución, 45
33208 Gijón/Xixón

para más información:

985 155 072

intercambiodelibros.gijon@gmail.com
www.estudiantesasturias.com

PRIMERA FASE
RECOGIDA DE LIBROS Y ENTREGA DE VALES

Del 1 al 31 de JULIO.
Lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

SEGUNDA FASE
ENTREGA DE LIBROS
(continúa la recogida)

Del 17 de AGOSTO al 30 de SEPTIEMBRE.
Lunes a viernes, en AGOSTO,
de 10:00 a 14:00 horas,
en SEPTIEMBRE,
de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

TERCERA FASE
MATRÍCULA VIVA
(recogida y entrega)

Del 1 al 15 de OCTUBRE.
Lunes a viernes, de 17:00 a 19:00 horas.

subvenciona

Xixón | Cultura
y Educación

colaboran



NUEVO
REGLA-
MENTO

REGLAMENTO DEL XVII PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE LIBROS DE TEXTO DE GIJÓN/XIXÓN

- 01 Por los libros depositados en este proyecto no se pagará cantidad económica alguna.
- 02 Por los libros retirados de este proyecto no se cobrará cantidad económica alguna.
- 03 Sólo se recogerán y entregarán libros:
A : Actualizados según el período de vigencia establecido por Ley.
B : Correspondientes a los cursos de 3º a 6º de Primaria, de 1º a 4º de Secundaria, de 1º y 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos.
C : Completos y en buen estado, pudiendo estar subrayados.
- 04 No se recogerán ni entregarán libros que correspondan a asignaturas de ninguna confesión religiosa. Las entidades organizadoras del Programa defienden la laicidad como uno de los principios rectores de la Educación Pública.
- 05 Todos los libros se entregarán sellados con el logotipo del Programa.
- 06 **A la entrega de los libros se darán tantos vales como libros se depositen en el Programa con el objetivo de utilizarlos como moneda en el intercambio:**
Cada vale podrá ser canjeado por un libro de texto correspondiente a uno o dos cursos superiores al del libro entregado.
Los vales tendrán una vigencia de 2 cursos consecutivos para retirar libros, caducando tras este período.
- 07 Es posible ceder libros sin pedir vales a cambio.
- 08 Podrán retirar libros sin vales aquellas familias y estudiantes que, por poseer escasos recursos, sean derivadas al Programa por la Administración Pública o por asociaciones y entidades del ámbito social.
- 09 Aquellas otras familias y estudiantes que deseen retirar libros y no tengan vales para intercambiar por no poseer libros, y no vengan derivadas de ninguna de las entidades enunciadas en el artículo 8, podrán hacerlo a partir de la segunda semana de septiembre, comprometiéndose a devolver los libros al final de curso firmando una Hoja de Compromiso. La no devolución de los libros supondrá la pérdida de derecho a participar en siguientes ediciones.
- 10 **Todas las personas que participen en este Programa tendrán derecho a interponer las reclamaciones que consideren oportunas a través de las hojas disponibles para tal fin.**
- 11 Todas las personas que participen en este Programa ya sea retirando o entregando libros aceptan este Reglamento.